



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2021

VISTO:

La necesidad de dar cobertura al cargo de Profesora Adjunta de la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Irma Kundt, Profesora Adjunta de la asignatura del visto se encuentra en uso de licencia por razones de salud desde el 09 de agosto y hasta el 09 de septiembre de 2021.

Que la Prof. Teresa Ruiz se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos de la baja por jubilación de la Prof. Mirta González (Resolución D11 FHCS N° 19/2021).

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE


Art.1º) Promover transitoriamente a la Prof. Teresa Ruiz, DNI, al cargo de Profesora Adjunta Suplente, dedicación simple, en la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, desde el 26 de agosto y hasta tanto permanezca de licencia la Prof. Irma Kundt.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos de la baja por jubilación de la Prof. Mirta González (Resolución D11 FHCS N° 19/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 89/2021


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB